

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003, así como la gestión del órgano de administración en el mismo período.

Segundo.—Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas y lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Girona, 15 de septiembre de 2004.—El administrador solidario, don Santiago de Vilallonga Ginjaume.—43.497.

POFINABI, SICAV S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 18 de octubre de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de entidad gestora.

Segundo.—Cambio de entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—La supresión del apartado 3 del artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al cumplimiento por parte de la Sociedad de cuantos requisitos sean exigidos para la admisión y permanencia en la cotización oficial de sus acciones.

Cuarto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguiente modificación del artículo 2, e incorporación de los artículos 24 y 25 a los Estatutos sociales.

Quinto.—Comité de Auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 15 de septiembre de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, D. José Francisco Lagarto Benito.—43.336.

PREMIER ESPAÑA, S. A.*Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Los Administradores solidarios de la sociedad convocan a los señores accionistas de «Premier España, Sociedad Anónima», a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en Barcelona, calle Balmales, 150, primero segunda, el día 20 de octubre de 2004, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución y celebración de la Junta General y Extraordinaria de Accionistas, del Orden del Día y de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Reelección y, en lo menester, nombramiento de los Administradores Solidarios de la sociedad.

Tercero.—Ratificación de las actuaciones realizadas por el Órgano de Administración de la sociedad desde el 28 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Delegación para ejecutar y elevar a público los acuerdos.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de cada uno de los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social de la entidad la documentación correspondiente a cada uno de los puntos del orden del día.

Barcelona, 17 de septiembre de 2004.—Los Administradores solidarios de «Premier España, Sociedad Anónima», «Les Nouveaux Constructeurs, Sociedad Anónima», cuyo representante es Olivier Mitterrand; «Premier, S.A.R.L.», cuyo representante es Guy Welsch.—44.024.

PROMOCAM, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 30 de abril de 2004, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación, así como aprobar el balance final de liquidación, que es el siguiente:

Activo:

A) Accionistas por desembolsos no exigidos.....	0,00
B) Inmovilizado	3.519,94
Inmovilizaciones materiales.....	3.519,94
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios	0,00
D) Activo Circulante.....	117.608,71
Existencias	75.456,83
Deudores	37,18
Tesorería	42.114,70
Total activo	121.128,65

Pasivo:

A) Fondos Propios	63.335,47
Capital suscrito.....	60.110,00
Reservas	40.062,98
Resultados de ejercicios anteriores..	-6.951,12
Pérdidas y Ganancias	-29.886,39
B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios	0,00
C) Provisiones para riesgos y gastos...	0,00
D) Acreedores a largo plazo	0,00
E) Acreedores a corto plazo	57.793,18
Otras deudas no comerciales.....	57.793,18
Total pasivo	121.128,65

Banyoles (Girona), 30 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Josep Maria Camps Coma.—43.495.

PROMOCIONES EVIAN, S. A.**(En liquidación)**

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas el día 30 de octubre de 2004, a las once horas, en la notaría de don José Antonio Escartín Ipiens, sita en la calle Goya, número 61 de esta capital, segunda planta, en primera convocatoria, siendo la segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora que la primera con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Liquidador Único de la Sociedad.

Madrid, 22 de septiembre de 2004.—David Soto Bahamonde, Liquidador.—44.470.

RAYOTEL, S. L.**(Sociedad absorbente)****CONSTRUCCIONS COVIMSA-PALAMOS, S. L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Las Juntas generales de las compañías Rayotel, sociedad Limitada y Construccions Covimsa-Palamós, Sociedad Limitada, celebradas el 28 de mayo de 2004, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de las mismas mediante la absorción por Rayotel, Sociedad Limitada de Construccions Covimsa-Palamós, Sociedad Limitada, de conformidad con el Balance de fusión cerrado a 31 de diciembre de 2003, con disolución sin liquidación y transmisión de su patrimonio en bloque a la primera, quedando subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida conforme al proyecto de fusión, formulado por los órganos de administración de las dos sociedades, depositado en el Registro Mercantil de Girona el día 8 de septiembre de 2004.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las dos sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la misma en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palamós, 9 de septiembre de 2004.—Miquel Santamaria Lalanda y Josep Serrano Simón.—Administradores mancomunados.—43.745. 1.ª 27-9-2004

RESIDENCIAL PEGUERA, S. A.*Convocatoria de Junta General*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Barcelona, Avenida Diagonal, 407, principal, el día 21 de octubre de 2004, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 22 de octubre de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación, lectura y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social correspondiente al citado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 16 de septiembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Don José M.ª Solanes Bertrán.—44.019.

RIOJANA DE COCINAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general extraordinaria de accionistas*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas por medio de la presente comunicación se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la entidad Riojana de Cocinas, Sociedad Anónima, a celebrar en el próximo día 5 de noviembre a las 9,30 horas en primera convocatoria, y a las 9,30 horas del día 6 de noviembre en segunda convo-